

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

## Narrar el Derecho, construir historias: *Experiencias transmedia para la enseñanza de las Ciencias Jurídicas*

**SANTIAGO PATRICIO DEPETRIS**

Abogado. Estudiante del Profesorado en Ciencias Jurídicas.  
Facultad de Derecho. UNC

**CRISTHIAN EMMANUEL REYNA**

Abogado. Estudiante del Profesorado en Ciencias Jurídicas.  
Facultad de Derecho. UNC

**MARÍA BELÉN LONGO**

Profesora en el Profesorado en Ciencias Jurídicas.  
Facultad de Derecho. UNC

**MARÍA BELÉN SANTILLÁN ARIAS**

Profesora en el Profesorado en Ciencias Jurídicas.  
Facultad de Derecho. UNC

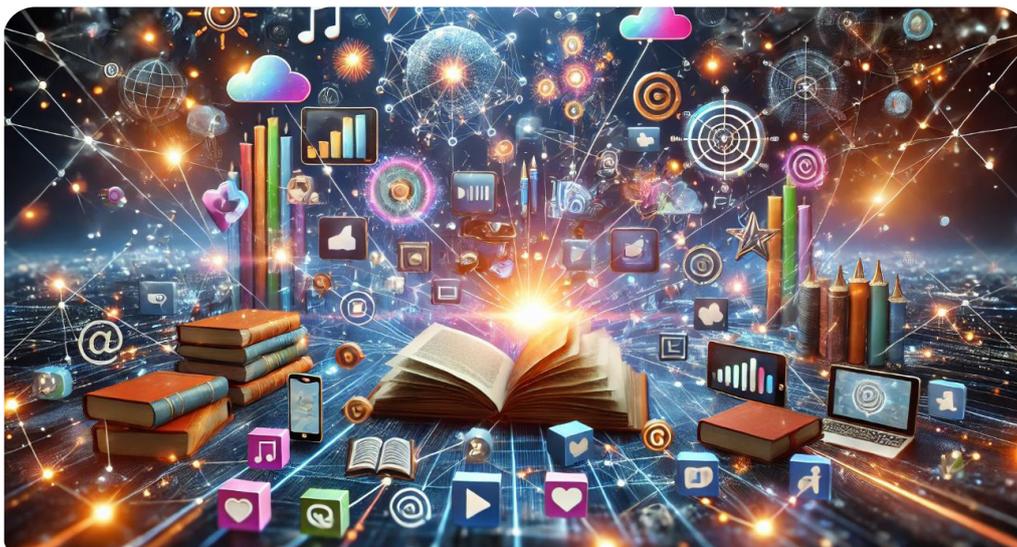
Jueves, 30 de octubre de 2025

### Introducción

Este artículo tiene por objetivo compartir la experiencia de trabajo de la asignatura opcional Narrativa Transmedia para la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas del Profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. A lo largo del primer semestre de 2025, se generó un interesante espacio de intercambio entre docentes y estudiantes en el que surgieron ideas, preguntas, proyectos y reflexiones que queremos poner por escrito y compartir con otros docentes.

Este texto nace de ese proceso. Está escrito entre docentes y estudiantes, en clave colaborativa, con la intención de dejar registro de lo vivido y también de acercar algunas pistas y producciones que quizás puedan inspirar a otros, a otras que estén pensando alternativas para enseñar Derecho.

La cohorte de este año, dictada en modalidad presencialidad remota, estuvo integrada por nueve estudiantes (abogados y abogadas cursando el profesorado) y dos docentes. Un grupo diverso, con recorridos diferentes en el profesorado, pero unidos por la curiosidad de pensar nuevas formas de enseñanza de las Ciencias Jurídicas. Estas características permitieron llevar adelante encuentros con diversidad de actividades, usando herramientas y aplicaciones digitales que posibilitaron trabajar con multiplicidad de lenguajes y formatos.



### La narrativa transmedia en las Ciencias Jurídicas

Se propuso explorar la narrativa transmedia (NT) como una estrategia pedagógica posible, una forma distinta de pensar la enseñanza, la comunicación y los vínculos en el aula. La narrativa transmedia, señala Ardini (2018):

*“Es la narración de historias en diferentes plataformas (virtuales y físicas) y una experiencia en la que lxs prosumidorxs colaboran en la construcción del mundo narrativo. Es un tipo de narrativa pero también una experiencia de comunicación, una forma de contar y de construir una historia o un universo de historias. Cada plataforma nos introduce en un mundo narrativo, en un aquí y ahora de la historia que se cuenta.” (p16)*

Desde esta perspectiva, la propuesta planteada tuvo una doble potencia: por un lado, permitió acercarnos a la cultura contemporánea con sus formas de narrar, consumir y producir contenidos. Para este punto fue fundamental derribar prejuicios que se tienen sobre los y las jóvenes en cuanto al uso de la tecnología y el tiempo libre. Sin duda, en el artículo “Lo aprendí en un tutorial” de Carlos Scolari (2018), distintos testimonios y la pregunta ¿qué están haciendo los jóvenes con los medios? contribuyó con eso. Por otro lado, habilitó la revisión crítica acerca de cómo enseñamos Derecho. El punto de partida de ese ejercicio de introspección fue “Híbrida–Enseñar en la Universidad que no vimos venir” de Mariana

Maggio (2022) con conceptos como experiencia vibrante, hackeo de las prácticas educativas, inmersión, alteración, entre otras expresiones teóricas usadas por la autora, lo que nos invitó a reflexionar sobre la enseñanza de las Ciencias Jurídicas. Si el Derecho suele presentarse como un lenguaje cerrado, normativo, técnico, ¿qué pasa cuando lo abrimos a la ficción, al juego, a la narrativa, a la imagen, al cuerpo, a la voz y a la experiencia? ¿qué pasa cuando nos proponemos romper con la linealidad de la enseñanza del Derecho?

Para el grupo de estudiantes, esto supuso un desafío. Implicó salir del enfoque tradicional de su formación jurídica y animarse a pensar cómo se puede enseñar Derecho desde otros lugares, con otras herramientas, sin perder el rigor científico y la estructura normativa y doctrinal, incorporando emoción, creatividad y participación.

La narrativa transmedia abrió la puerta a eso: a imaginar otras formas de enseñar y aprender. Y sobre todo, a hacerlo juntos/as. Una experiencia de aprendizajes que nos convoca en este artículo.

En este 2025, habiendo atravesado otras experiencias con cohortes anteriores y con el deseo de seguir profundizando en el trabajo con la narrativa transmedia, el equipo docente decidió renovar algunos aspectos de la propuesta de esta asignatura opcional. La intención fue seguir explorando las posibilidades de esta estrategia para pensar la enseñanza de las Ciencias Jurídicas desde enfoques más integrales, creativos y situados, que permitan una mirada multidimensional de lo que es el Derecho. Con esa perspectiva, se hicieron algunos ajustes en la planificación y en el modo de acompañar a estudiantes, apostando a fortalecer tanto el trabajo colaborativo como las producciones individuales.

## Un semestre de estudio y trabajo

A lo largo del cursado, se trabajó con distintas actividades áulicas que buscaron sostener esa lógica participativa. Entre otras actividades, se llevaron a cabo trabajos colaborativos de revisión de microclases, análisis y reescritura de planificaciones de clase, así como también la construcción de síntesis grupales sobre autores y ejes vinculados a la narrativa transmedia. Estos espacios no solo permitieron recuperar saberes previos y construir nuevos, sino también habilitaron instancias de diálogo y reflexión entre pares desde experiencias reales o proyectadas a las experiencias de enseñanza. Además, en las clases también se incluyeron instancias de análisis de experiencias transmedia reales, que permitieron a los y las estudiantes identificar recursos narrativos, las plataformas involucradas, lenguajes puestos en juego y formas de participación propuestas en cada caso.

Estas actividades no fueron pensadas como ejercicios aislados, sino que se vincularon directamente con las instancias de evaluación parcial. En sintonía con el trabajo realizado en las aulas, los parciales incluyeron también actividades de análisis de experiencias transmedia, con el objetivo de que los y las futuros/as docentes pudieran aplicar las categorías trabajadas a lo largo de las diferentes unidades: desde el conocimiento sobre conceptos centrales como *estudiantes*, *entornos digitales*, o ciudadanía digital, hasta el análisis y la reflexión sobre

los desafíos que las transformaciones narrativas generan en el campo educativo y particularmente, en la enseñanza de las Ciencias Jurídicas.

Como se dijo antes, el grupo de este año fue muy heterogéneo, conformado por estudiantes con trayectorias muy diversas dentro del profesorado: algunos ya con experiencia docente, otros sin haber ejercido aún, pero todos con un interés genuino por (re)pensar las formas de enseñar contenidos jurídicos desde enfoques alternativos. Esa heterogeneidad enriqueció los intercambios, amplió las perspectivas y permitió construir colectivamente sentidos sobre qué implica enseñar saberes disciplinares específicos en diálogo con las narrativas contemporáneas.

La instancia de evaluación final en coloquio, en modalidad presencial, estuvo pensada como un espacio de síntesis. Cada estudiante compartió sus reflexiones y producciones de manera individual, pero en el marco de un plenario grupal que permitió abrir nuevas preguntas, hacer conexiones y recuperar aprendizajes. Entre los/as mismos estudiantes hicieron observaciones que funcionaron tanto como evaluación entre pares, como aportes, correcciones y nuevas miradas sobre las propuestas presentadas. Fue una instancia potente, en la que también surgieron reflexiones sobre el rol docente en entornos digitales y la importancia de formar en ciudadanía digital entendida como la capacidad de participar críticamente, con responsabilidad y creatividad, en los mundos mediados por tecnologías que habitamos cotidianamente.

### Compartir ideas, inspirar colegas

Lo compartido y cocreado durante el cursado de la materia hasta la instancia de coloquio, tuvo una valiosa potencia de ideas y proyectos y que por ello puede servir de inspiración para otros profesores. Una forma de compartir posibilidades de hacer, los gérmenes de propuestas de enseñanza desde la narrativa transmedia que se construyeron entre todos/as.

En consecuencia, el equipo de docentes y estudiantes decidió socializar los trabajos en los siguientes enlaces. Allí los lectores podrán conocer las ideas de clases que cada uno construyó a partir de los aportes de la materia. No cabe duda de que son primeros pasos, pero desde una base de conocimiento, creatividad y diversidad que demuestra que es posible enseñar Derecho desde la narrativa transmedia. Les invitamos a recorrer las propuestas y a animarse a pensar las propias posibilidades.



**Acceso a la propuesta 1**  
<https://tinyurl.com/4xavsyss>



**Acceso a la propuesta 2**  
<https://tinyurl.com/yvfv9y42>

## Referencias bibliográficas

- › Ardini, C & otros. (2018) *Manual para experiencias transmedia sociales. Contar (las) historias* <https://tinyurl.com/5yveb9zv>
- › Maggio, M. (2022) *Híbrida. Enseñar en la universidad que no vimos venir*. Tilde Editora.
- › Scolari, C. (2018). Lo aprendí en un tutorial. Revista Anfibia <https://tinyurl.com/2rsusptd>
- › Educación STEAM Ampliada: Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes, Humanidades y Matemáticas. Desafíos y oportunidades. Ministerio de Educación. (2024). <https://tinyurl.com/yc5s77ph>